

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

ANEXO A.

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

San Miguel Agreda de Mocoa, marzo de 2023.

Señora
Delegada como Ordenador del Gasto
Decreto 75 del 28/02/2023
Gobernación del Putumayo
Ciudad.

Cordial saludo,

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para realizar la contratación del siguiente objeto: **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO.”**, esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

1. ANALISIS DEL SECTOR

INFORMACION GENERAL

OBJETO: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO.”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

MINIMA CUANTIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

2. ASPECTOS TECNICOS

En aplicación al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Gobernación del Departamento de Putumayo realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta los fines del objeto de la contratación del sector analizar el de compraventa, sector donde se desarrollan las actividades de los proveedores que se relacionan con el objeto de la

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

contratación específicamente en las actividades según la clasificación establecida en Colombia Compra Eficiente.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El servicio objeto del contrato está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel de la codificación de servicio en el sistema UNSPSC:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
15000000	15100000	15101500	15101506	Gasolina .
15000000	15100000	15101500	15101505	Combustible diesel
15000000	15120000	15121500	15121500	Preparados lubricantes
76000000	76110000	76111800	76111801	Limpieza de vehículos de transporte

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

4.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Comportamiento 2020: Economía y energía

Según comunicado de prensa emitido por Bnamerica, publicado en la página web el día 20 de septiembre señala:

Aumenta la demanda de energía en Colombia

La demanda acumulada en lo que va de este año, creció 4.72% en comparación al mismo periodo del 2021.

En agosto, la demanda de energía en Colombia fue de 6.623,43 GWh-mes.

La actividad comercial de explotación de minas y canteras fue la que presentó mayor crecimiento de demanda de energía eléctrica durante este mes.

En XM coordinamos la operación del Sistema Interconectado Nacional, SIN, y administramos el Mercado de Energía Mayorista, MEM, sumando esfuerzos con los diferentes actores para entregar a los colombianos un servicio confiable, económico y seguro.

"En agosto de 2022 la demanda de energía fue de 6.623,43 GWh-mes, lo que representa un crecimiento del 3.47% con respecto al consumo nacional de agosto de 2021. Durante este mes, es de resaltar que en la región de Oriente se dio un incremento en su demanda del 9,43% con relación al mismo mes del año anterior.

Además, la demanda total del sistema acumulada en los primeros ocho meses de 2022 tiene un crecimiento del 4.72% en comparación con el mismo periodo de 2021.

Dentro de las actividades económicas de mayor crecimiento de su demanda de energía en el mes de agosto con respecto al mismo mes de 2021, se destacan: explotación de minas y canteras con un

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Dentro de las actividades económicas de mayor crecimiento de su demanda de energía en el mes de agosto con respecto al mismo mes de 2021, se destacan: explotación de minas y canteras con un aumento del 28.25% y transporte y almacenamiento con 8.56%” informó Carlos Andrés Cano, gerente (e) del Centro Nacional de Despacho de XM.

La demanda de energía eléctrica en el mes de agosto de 2022 aumentó un 3.7% con respecto al mismo mes de 2021.

Es importante tener en cuenta que los crecimientos de la demanda de energía eléctrica se calculan como el promedio ponderado de los crecimientos de los diferentes tipos de días (comerciales, sábados, domingos y festivos). Con este tipo de cálculo disminuyen las fluctuaciones que se presentan en los seguimientos mensuales, originados por la dependencia del consumo de energía en relación con el número de días presentados en el mes de análisis.

Discriminado por tipo de consumidor, en el consumo residencial y pequeños negocios (mercado regulado) se presentó un crecimiento de 1,94%; por su parte el consumo de industria y comercio (mercado no regulado) aumentó un 7,4% con respecto al mismo mes del año anterior.

Demanda de energía por regiones

Oriente es la región del país con mayor crecimiento en demanda de energía eléctrica en agosto con un aumento del 9,43%, seguida por Guaviare con 6,91%, Centro con 5,29%, CQR (Caldas, Quindío y Risaralda) con 3,67%, Antioquia con 2,75%, Caribe con 1,89%, Chocó con 1,83%, THC (Tolima, Huila, Caquetá) con 1,4% y Sur con 1,33%. Por su parte, la única región que reportó decrecimiento fue Valle con una disminución del 0,04%. +

Por su parte la Unidad de Planeación Minero-energetica UPME, presenta en este documento, la publicación anual de proyección de demanda de energéticos para el periodo 2022-2036. En este informe se presentan las estimaciones de mediano plazo del consumo de energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos a nivel nacional.

Este es un estudio técnico, cuya finalidad es proveer información objetiva que sirva de soporte a la toma de decisiones de inversión en infraestructura de abastecimiento energético y facilite la construcción de consensos sobre los proyectos y apuestas prioritarias del sector.

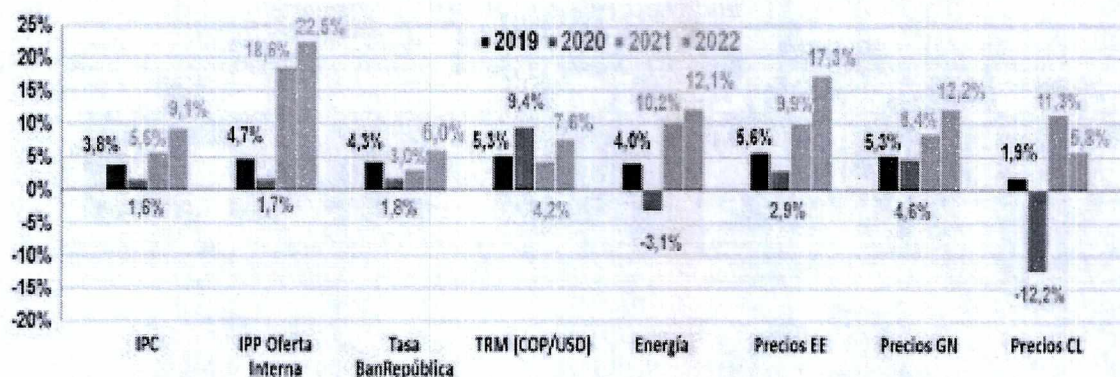
En esta versión se realiza una revisión de lo acontecido en el año 2021 y se presentan los resultados de las metodologías de proyección del consumo de energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos para el periodo de análisis.

Este informe tiene tres novedades frente al publicado en 2021. La primera es la inclusión de las proyecciones de demanda de combustibles líquidos. La segunda novedad es la presentación de las proyecciones de demanda con distribución regional para energía eléctrica y gas natural. La última, corresponde a un análisis de tenencia de electrodomésticos y gasodomésticos a partir de la información de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV).

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Comportamiento 2021: Economía y energía

En 2021, Colombia fue el país con la tasa de crecimiento más alta entre las economías de Latinoamérica. Luego de la caída del 7% que tuvo el PIB en 2020, a causa de la pandemia de la Covid - 19, la cifra de crecimiento del 2021 fue 10,7%.



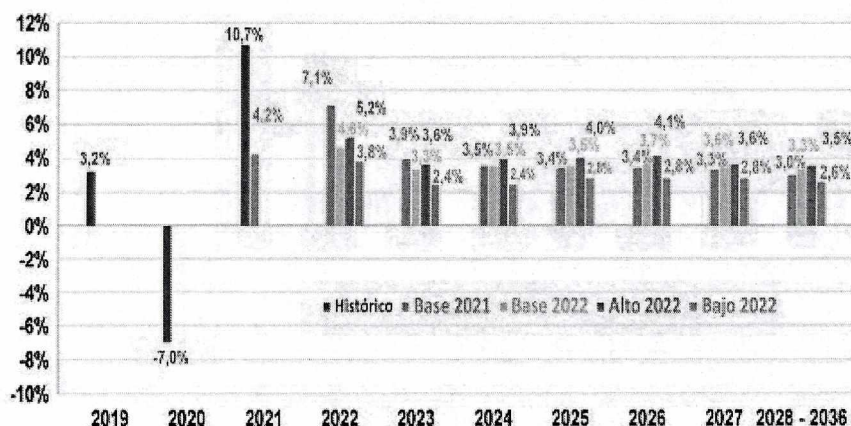
La mayor recuperación y crecimiento durante 2021 se presentó en las actividades más afectadas durante 2020 por la restricción de aforos: entretenimiento (-33,1%), comercio (20,9%), transporte (17,4%), e industria (16,4%).

La recuperación económica se observó en la reactivación de la demanda de energéticos, que con excepción del gas natural, lograron retornar y superar los niveles observados antes de la pandemia.

Perspectivas a corto y mediano plazo

En cuanto a las perspectivas para el periodo 2022-2036 hay que mencionar que una vez superados los efectos de la pandemia, las estimaciones econométricas de la UPME pronostican que el crecimiento económico colombiano en 2022 en el escenario base será 4,6%, en un rango entre 3,8% y 5,2%. En el mediano plazo (2023 - 2027), la economía colombiana crecería en promedio 3,6%, convergiendo hacia un crecimiento anual de 3,3%, en línea con su crecimiento potencial.

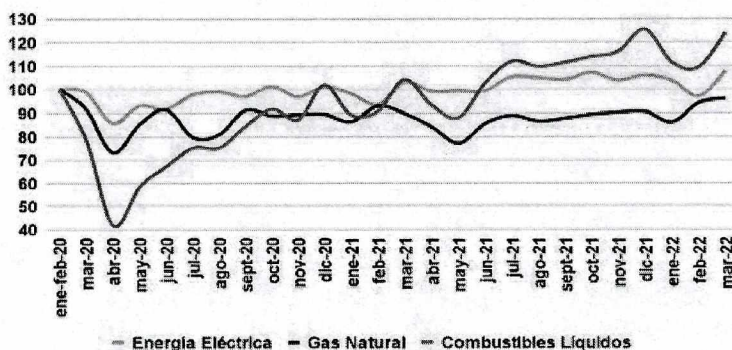
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015



El energético en el que se observó un mayor repunte fue en los combustibles líquidos. En 2021, el consumo fue de 4.894 millones de galones (Mgal), lo que representa un aumento anual de 30% después de la caída de -19,88% de 2020.

El crecimiento anual de la demanda de energía eléctrica fue del 5,24%. Este crecimiento se explica por la recuperación del mercado no regulado, que creció 9,52%, después de que en 2020, fue el mercado que resultó más afectado por la pandemia (-6,42%).

El gas natural fue el único energético que no aumentó los niveles de consumo. En 2021, la demanda anual de gas natural fue de 319.021 GBTU, es decir -1,42% con respecto a 2020. La desaceleración en el consumo de gas natural es un fenómeno que se ha presentado los últimos 5 años, pues la demanda ha disminuido en promedio 2,4% cada año.



En el caso de energía eléctrica, se estima que en los próximos 2 años la demanda se encuentre en niveles diarios entre 191 a 232 GWh-día, lo que representaría un aumento de 3,1% frente a 2021. A mediano plazo, la tasa de crecimiento promedio año se estima sea entre el 2,22% y el 3,35%.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Por la reciente tendencia de lento crecimiento del consumo de gas en los sectores residencial, terciario, industrial y transporte, se estima que en el mediano plazo muestre un crecimiento promedio anual del orden de 0,38%, el cual podría variar en un rango de entre - 0,47% y 1,1%.

Con respecto a los combustibles líquidos, los resultados de los modelos indican que la tasa de crecimiento promedio anual de la demanda de ACPM sea de 0.93%, de gasolina 1.28% y en jet fuel de 5.91%.

En el caso del GLP, en los próximos 3 años se presenta un aumento del 2.67% con respecto a lo observado en 2021, así mismo a mediano plazo (2022-2030), se estima que el crecimiento promedio anual se encuentre en 2.20% con un rango de 1,40% y 2.90%.

Por otro lado el DANE emitió el informe del tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%.*

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Construcción crece 2,8%.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

- Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{pr} - III / 2021 ^{pr} - III	2022 ^{pr} / 2021 ^{pr}	2022 ^{pr} - III / 2022 ^{pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	6,6	9,2	0,9
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	7,0	9,4	1,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Explotación de minas y canteras⁵ En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 0,1%.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 1,3%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 13,6%
- Extracción de otras minas y canteras crece 7,2%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 2,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,9%, explicado por:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,4%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 14,2%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 1,6%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,3%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2022^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{Pr} - III / 2021 ^{Pr} - III	2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr}	2022 ^{Pr} - III / 2022 ^{Pr} - II
Extracción de carbón de piedra y lignito	0,1	-2,5	3,4
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	1,3	2,2	0,4
Extracción de minerales metalíferos	13,6	-0,4	14,2
Extracción de otras minas y canteras	7,2	6,8	1,6
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	2,3	1,5	1,3
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Así las cosas, la Administración Departamental, a través de la Secretaria de Servicios Administrativos, tienen previsto contratar el suministro de combustible y otros insumos para los vehículos y demás elementos que para su funcionamiento requieren combustible sea Gasolina o ACPM y así cumplir con las actividades programadas por la administración.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

De conformidad con lo anterior, la Gobernación del Putumayo por intermedio de la Secretaria de Servicios Administrativos, realiza los trámites necesarios para a contratación con el siguiente objeto: **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO.”**, a través de un contratista que presente esta clase de servicios para la realización dicha actividad.

En tal sentido es acertado, además de eficaz, para los fines propuestos en la presente normatividad que la Gobernación del Departamento del Putumayo en desarrollo de los fines esenciales del estado, efectúe el respectivo estudio de mercado, sector económico y oferentes, con fundamento en el Art 29 de la Ley 80 de 1193 “DEL DEBER DE SELECCIÓN OBJETIVA” y el Decreto 1082 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA”, Art. 2.2.1.1.1.6.1. “Deber de Análisis de las Entidades Estatales”.

Por cuanto, la escogencia del contratista deberá ser objetiva, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Ofrecimiento que responde al cumplimiento, experiencia, organización, equipos, plazo, precio y la ponderación precisa, detallada y completa de los mismos, contenida en las condiciones reguladas para participar. Por ello el administrador efectuara las comparaciones del caso mediante la confrontación y verificación, de los diferentes ofrecimientos recibidos; la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad. EL ESTUDIO DE MERCADO PERMITIRA DEFINIR QUIEN PUEDE OFRECER EL BIEN SOLICITADO, teniendo como pilar fundamental el presente análisis de las diferentes perspectivas legal, comercial, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgo; además de señalar el monto del presupuesto que será necesario disponer y certificar para la futura convocatoria.

En tal sentido se han considerado los siguientes aspectos:

Legal: El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de las selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Comercial: se debe tener en cuenta que comercialmente los bienes a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento se traduce en la garantía que tiene el adquiriente de la calidad de los bienes en adquisición. Logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional.

Técnico: los bienes a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la respectiva ficha técnica que aplica para el caso específico.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Debido a que los vehículos son un instrumento indispensable para el cumplimiento de las obligaciones laborales, así como las fumigadoras o motomochilas, las plantas eléctricas, son elementos que se requieren para coadyuvar en la prestación del servicio de la Administración de la Gobernación del Putumayo, por tal motivo se ven en la obligación de adquirir este tipo de suministro, es de tener en cuenta que la mayoría de las entidades públicas y privadas poseen vehículos, el cual requiere para su funcionamiento el combustible, por tal motivo la demanda de este suministro es alta. Por lo anterior y efecto de determinar y comparar la forma de contratación de otras entidades, se realizó el estudio que se establece a continuación.

5.1 HISTORIAL A NIVEL NACIONAL.

La Gobernación del Putumayo, busca a través del análisis de la demanda determina la forma y las especificaciones para el suministro de combustible gasolina y ACPM, cambio de aceites motor, caja, transmisión y filtros, lavado (interior y exterior) y Polichada de los vehículos que componen el parque automotor de la Entidad y demás bienes que para su funcionamiento requieren combustible, para ello, la Entidad revisó la información de contratación disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II; realizando un filtro de contratos suscritos por otras Entidades Estatales, con similares características.

Para determinar el valor del presupuesto oficial, se analizó los contratos que ha celebrado la Entidad en los últimos tres (3) años, como se establece en el siguiente cuadro:

NUMERO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR
SSAD-MC-016-2022.	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	\$59.000.000
SSAD-MC-006-2021	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	\$ 59.000.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

SSAD-MC-009-2020	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	\$ 50,000,000
------------------	--------------------------------	---	--------------------------	---------------

Fuente: SECOP

Se realizó una consulta retrospectiva en el SECOP, con el objeto de conocer las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado los bienes objeto del Proceso de Contratación, encontrándose contratos con similares objetos de contratación, donde se utilizaron diferentes procesos de selección y predominando la forma de pago del 100% del total del contrato una vez cumplida su ejecución.

Por el trámite de los procesos no haber presentado inconvenientes en su ejecución, permite concluir que los oferentes que han participado han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones, razón que obliga a que en el estudio de mercado también sean tenidos en cuenta. Será entonces la Secretaria de Servicios Administrativos, quien dé a conocer los eventos que se llevaran a cabo o aquello que por necesidad institucional se produzcan.

5.3 ANALISI DE LA OFERTA.

Una vez revisados los diferentes procesos de selección adelantados por esta entidad entre los años 2020-2022 y las referencias comerciales del medio y el sector, se puede concluir que anualmente se realiza este tipo proceso para el suministro de combustible en el Departamento del Putumayo, además, el municipio de Mocoa cuenta con Estaciones 8 estaciones de servicio, los cuales prestan este tipo de servicios.

5. 4 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

La Secretaria de Servicios Administrativos Departamental, efectuó el correspondiente análisis del sector, para establecer los requisitos habilitantes tal como lo preceptúa el art. 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. Del decreto 1082 de 2015, tales como mercado, demanda y oferta, por lo tanto se verificaron los requisitos mínimos se requiere para el futuro contrato.

De conformidad con el plan de inversión del presente estudio, se determinó por parte de la Secretaria Ejecutora, teniendo en cuenta consideraciones de mercado, que el costo estimado del contrato de suministro es por la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS \$ 75.000.000 M/CTE**, incluido IVA, y demás costos y gastos directos e indirectos. En consecuencia, al estudio económico para determinar el costo del suministro que se adelantó a través de cotizaciones

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

en el mercado, para lo cual se evitó a cotizar a la ESTACION DE SERVICIO TEXACO Y ESTACION DE SERVICIO LA PEÑA, el cual se obtuvo el siguiente análisis:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	ESTACION DE SERVICIO TEXACO	ESTACION DE SERVICIO LA PEÑA	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON	\$ 12.014	\$ 12.000	\$ 12.007
2	ACPM	GALON	\$ 10.586	\$ 10.500	\$ 10.543

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Servicios Administrativos para establecer el presupuesto oficial para el presente proceso, solicitó a personas jurídicas y/o naturales cotizaciones y procedió a tomar el valor del más bajo de las cotizaciones presentadas, con ello y teniendo en cuenta la asignación del presupuesto para el año 2023, se estimó como presupuesto oficial para el presente proceso, el valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 75.000.000) M/CTE, incluido IVA**, y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los establecidos en este estudio previo y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso, suma que será el límite máximo de la contratación y por tanto el valor de la propuesta presentada no podrá exceder en costos dicho valor.

Es importante mencionar que la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de selección que se proyecta adelantar, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de cada uno de los costos unitarios por cada ítem o servicio que se describirán en el cuadro de la propuesta económica, no obstante el contrato se podrá celebrar por el total del presupuesto oficial.

Nota: El precio del galón de ACPM varía cada mes, teniendo en cuenta los precios que para dicho fin establezca el Gobierno Nacional, este incremento se dará a partir del precio base que ofrezca el proponente en la oferta económica.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedio establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertas valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta se rechazará.

Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del contratista, el Departamento del Putumayo hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordenen la Ley.

Gastos asumidos por el contratista:

1. IVA - 19% del valor del contrato, si el contratista pertenece al régimen común.
2. Retención en la fuente.
3. Parafiscales, pago de seguridad social, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

4. Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los términos del Artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.
5. Estampillas
6. Pólizas conforme a lo establecido en los estudios previos.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR:

Para analizar la capacidad financiera del sector de servicios se acude a la información del SIREM, indicadores que orientan y determinan cual ha sido el comportamiento de este sector en el Departamento.

Sin embargo la magnitud del sector no es comparable para la ejecución del proceso que se adelanta teniendo en cuenta el bien que se pretende prestar y la cuantía de la contratación, razón por la cual no se determinara la exigencia de capacidad financiera y organización a los oferentes.

7. ANALISIS APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: i) los bienes y servicios de origen colombiano y ii) los proveedores colombianos.

De conformidad con el numeral 5 de las exclusiones de aplicabilidad y excepciones del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para Entidades Contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación “los contratos hasta por US\$125.000 que se encuentren para beneficiarios de la Micro, Pequeñas y Medianas empresas” (...) “ se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son aplicables las obligaciones del acuerdo”.

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLE LOS ACUERDOS COMERCIALES

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Allanza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$818.781.000 COP	Bienes y servicios \$204.659.000 COP	Bienes y servicios \$900.659.000 COP
		Servicios de construcción \$20.469.524.000 COP	Servicios de construcción \$20.469.524.000 COP	Servicios de construcción \$20.469.524.000 COP
	Perú		Bienes y servicios \$388.921.000 COP	
			Servicios de construcción \$20.469.524.000 COP	
	México	N/A	Bienes y servicios \$204.695.000 COP	Bienes y Servicios* \$397.535 USD
			Servicios de Construcción* \$10'335.931 USD	Servicios de construcción* \$12'721.740 USD
Canadá		N/A	Bienes y servicios \$241.786.000 COP	Bienes y servicios \$1.208.928.000 COP
			Servicios de construcción \$20.469.524.000 COP	Servicios de construcción \$38.687.607.000 COP
Chile		Bienes y servicios \$818.650.000 COP	Bienes y servicios \$204.663.000 COP	Bienes y servicios \$900.515.000 COP
		Servicios de construcción \$20.466.528.000 COP	Servicios de construcción \$20.466.258.000 COP	Servicios de construcción \$20.466.258.000 COP
Corea		Bienes y servicios \$834.620.000 COP	Bienes y servicios \$292.117.000 COP	Bienes y servicios \$1.669.240.000 COP
		Servicios de construcción \$62.596.500.000 COP	Servicios de construcción \$20.865.500.000 COP	Servicios de construcción \$62.596.500.000 COP
		(Aplica para departamentos)		
Estados AELC		Bienes y servicios \$818.600.000 COP	Bienes y servicios \$532.090.000 COP	Bienes y servicios \$900.460.000 COP
		Servicios de construcción \$20.465.000.000 COP	Servicios de construcción \$20.465.000.000 COP	Servicios de construcción \$20.465.000.000 COP

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

Estados Unidos y Costa Rica	Bienes y servicios \$1.481.116.000 COP	Bienes y servicios \$241.786.000 COP	Bienes y servicios \$752.599.000 COP
	Servicios de construcción \$20.868.078.000 COP	Servicios de construcción \$20.868.078.000 COP	Servicios de construcción \$20.868.078.000 COP
México	N/A	Bienes y servicios* \$84.918 USD	Bienes y servicios* \$424.592 USD
		Servicios de construcción* \$11'039.387 USD	Servicios de construcción* \$13'586.938 USD
Triángulo Norte	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala		
	Honduras		
Unión Europea	Bienes y servicios \$818.660.000 COP	Bienes y servicios \$532.129.000 COP	Bienes y servicios \$818.660.000 COP
	Servicios de construcción \$20.466.500.000 COP	Servicios de construcción \$20.466.500.000 COP	Servicios de construcción \$20.466.500.000 COP

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de Publicación del Aviso de Convocatoria (<https://superfinanciera.gov.co>).

Los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales están vigentes hasta 31 de diciembre 2021.

Los Departamentos están obligados por los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacifico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos, el Triángulo Norte (únicamente con El salvador y Guatemala), la Unión Europea; y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN.

ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PRESENTE PROCESO

ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIALES
SALVADOR	SI		NO	SI

El proceso de contratación está sujeto a los anteriores acuerdos comerciales. En consecuencia las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios Colombianos.

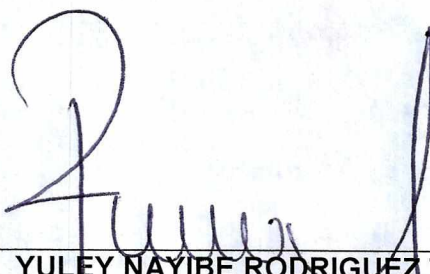
En los documentos del proceso se establecerá en su cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-136
	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacifico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

El proceso de contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, en los cuales no se establece un plazo mismo, la Gobernación del Departamento del Putumayo establecerá en el cronograma un periodo para proporcional a la complejidad del proceso en los pliegos de condiciones.

Atentamente,

RESPONSABLE

YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBÓN Secretaria de Servicios Administrativos.

Proyectó	Clara Rocio Sotto M.	SSAD	Profesional de apoyo	
----------	----------------------	------	----------------------	---

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: IT-OC-138
	MATRIZ DE RIESGOS MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

MATRIZ DE RIESGO

IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO

SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

En desarrollo de lo señalado en los artículos 4 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgo de la contratación, su tipificación, estimación y asignación.

En primer lugar es deber aclarar que salvo las excepciones de los casos específicamente mencionados en el presente capítulo y como principio general, el contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos de los servicios suministrados que sean previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que por tanto son previsibles.

En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación y por lo tanto la Entidad no estará obligada a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA EN UN PORCENTAJE DEL 100%

Debe entenderse que mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual en los señalados en la ley 80 de 1993.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	MATRIZ DE RIESGOS MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	valorización del riesgo	Monitoreo y revisión	
														Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	externo	selección	riesgos operaciones	Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el proceso de contratación	eliminación de la propuesta	2	2	4	Riesgo bajo	contratista	publicación del informe de verificación de los requisitos habilitantes y establecimiento de plazos para subsanarlos	mediano	verificación de las condiciones del sector	al realizar los estudios previos
2	Específico	Externo	selección	económico	lances en la subasta artificialmente bajos	se pone el riesgo el proceso de selección y cumplimiento de las obligaciones contractuales	1	3	4	Riesgo bajo	contratista	análisis del estudio de precios de mercado actualizado	mediano	verificación precios de mercado con cotizaciones	etapa precontractual
3	General	interno	contratación	operacional	no llegar a firmar el contrato	sanciones al contratista	1	4	5	riesgo medio	contratista	hacer exigibles las garantías y seriedad de la oferta	mediano	seguimiento al contrato	etapa precontractual

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: IT-OC-138
	MATRIZ DE RIESGOS MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	valorización del riesgo	Monitoreo y revisión	
														Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	general	externo	contratación	operacional	no presentación de las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o la presentación se efectúa de manera tardía	Eliminación de la propuesta. no a la legalización del contrato. aplicación de multas	1	4	5	riesgo medio	contratista	señalamiento en el pliego de condiciones de la exigencia de dichas garantías	mediano	seguimiento a la aprobación a las garantías	etapa precontractual
5	especifico	externo	ejecución	operacional	Incremento de precios en el mercado, lo cual puede ser ocasionado por el valor de los bienes. Aumento en el transporte, embalaje y almacenamiento de los elementos objeto del contrato.	mayor valor del contratista para la ejecución contractual.	2	2	4	riesgo medio	contratista	estudio de mercado	mediano	en la evaluación de propuestas	etapa contractual
6	general	externo	ejecución	regulatorio	variaciones en la legislación tributaria	se ven afectadas las condiciones técnicas, administrativas y legales	1	1	2	riesgo bajo	contratista y Entidad	estudio de la normatividad contractual, capacitación en cuanto a los cambios que se presente en la normatividad contractual	mediano	seguimiento a la normatividad aplicable al contrato	en la etapa contractual

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	MATRIZ DE RIESGOS MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	valorización del riesgo	Monitoreo y revisión	
														Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
7	general	externo	ejecución	socio político	conflicto armado y desorden social	suspensión del contrato	2	4	6	riesgo medio	contratista	acogerse a las pólizas del cumplimiento	mediano	verificación de las condiciones sociales y naturales en las cuales se ejecuta el contrato	en la etapa contractual
8	general	externo	ejecución	naturaleza	condición climáticas adversas	suspensión del contrato	2	4	6	riesgo medio	contratista	acogerse a las pólizas del cumplimiento	mediano	verificación de las condiciones sociales y naturales en las cuales se ejecuta el contrato	en la etapa contractual
9	especifico	externo	ejecución	operacional	deterioro en las vías de acceso, daño o averiada que se impida a la entra o acceso al destino final	no entrega oportuno de los bienes 2	2	2	4	riesgo bajo	contratista	modificación de los plazos de entregas, sin que implique incumplimiento en el suministro establecido	mediano	verificación de las condiciones de las vías de acceso	en la etapa contractual

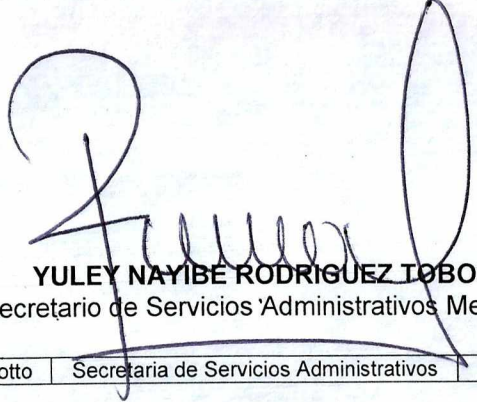
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: IT-OC-138
	MATRIZ DE RIESGOS MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	valorización del riesgo	Monitoreo y revisión	
														Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	específico	externo	ejecución	operacional	retraso en la importación de los equipos entregados	no entrega oportuna de los bienes	3	2	5	riesgo medio	contratista	modificación de plazos de entregas, sin que implique incumplimiento en el suministro establecido	alto	informes de interventoría sobre los avances	en la etapa contractual
11	específico	externo	ejecución	operacional	cambios de lugar de entrega de los bienes	no entrega oportuna de los bienes	2	2	4	riesgo bajo	contratista y Entidad	modificación de plazos de entregas, sin que implique incumplimiento en el suministro establecido	bajo	informes de interventoría sobre los avances	en la etapa contractual
12	específico	externo	ejecución	tecnológico	especificaciones técnicas no acorde con las necesidades	compra de equipos equivocados	2	2	4	riesgo bajo	contratista y Entidad	análisis de los estudios técnicos del mercado actualizado	bajo	análisis técnico de los productos adquiridos	en la etapa precontractual

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	MATRIZ DE RIESGOS MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	valorización del riesgo	Monitoreo y revisión	
														Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
13	especifico	externo	ejecución	tecnológico	extravió los bienes por hurtos, perdidas en el transporte, entregas erradas	reposición de los bienes extraviados	2	2	4	riesgo bajo	contratista	Constitución de garantías. implementación de las medidas de seguridad	bajo	verificación de las condiciones de entrega	en la etapa contractual

Atentamente,


YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON
Secretario de Servicios Administrativos Mediante

Elaboro:	Clara Rocio Sotto	Secretaria de Servicios Administrativos	Profesional de Apoyo	
----------	-------------------	---	----------------------	---